Municipalidad de Chillán Viejo
Recursos Humanos

RECONOCE COMETIDOS DE DOÑA CLAUDIA RUBILAR SIERRA

DECRETO Nº 1071
CHILLÁN VIEJO, **08/06/2009**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, el D.A. Nº 813 del 05/05/2009 que aprueba el contrato de doña CLAUDIA RUBILAR SIERRA , a contar del 01.04.2009

CONSIDERANDO:
El Memorando Nº 150 del 02/06/2009
Del Sr. Director de Dideco, quien solicita se reconozcan los cometidos realizados por don(ña) **CLAUDIA RUBILAR SIERRA** , a la ciudad de **CONCEPCION** de fecha 03/04/09 , 15/04/09 ,27/04/2009 y 15/05/09 los cuales no fueron gestionados en su oportunidad por no estar completo el proceso de contratación de la funcionaria.

D E C R E T O

1.- AUTORIZA los cometidos funcionarios a don (ña) **CLAUDIA RUBILAR SIERRA**, HONORARIOS Asimilada al Grado 12º EM para efectos de viáticos, quien debió ir a la ciudad de **CONCEPCION** los días 03/04/09 , 15/04/09, 27/04/2009 y 15/05/09 con el fin de participar en diversas reuniones .

2.- PAGUESE los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra con cargo a la cuenta **214 05 21 002,** fondos provenientes del Convenio SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO, programa " Centro de la Mujer de Chillán Viejo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ ALS/emm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes